PROCESO DE SELECCIÓN Nro. PMT-MC-110-9-9.1-2025
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA
INFORME DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES
03 DE DICIEMBRE DE 2025

ASPECTOS GENERALES	
Fecha de la invitación publica	**25 DE NOVIEMBRE DE 2025**
Objeto	"ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN, VESTIDO, Y CALZADO PARA LA SECRETARIA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TIBIRITA, CUNDINAMARCA 2025"
Presupuesto oficial	DOS MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS MCTE ($ 2.099.000)
Plazo de Ejecución	DIEZ (10) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO

Según el artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015, la verificación y la evaluación de las ofertas para la mínima cuantía será adelantada por quien sea designado por el ordenador del gasto sin que se requiera un comité plural.

Por lo anterior, una vez cerrada la invitación pública del Proceso de Mínima Cuantía Nro. **PMT-MC-110-9-9.1-2025**, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN, VESTIDO, Y CALZADO PARA LA SECRETARIA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TIBIRITA, CUNDINAMARCA 2025", el veintiocho (28) de diciembre de 2025, la suscrita procedió a evaluar los requisitos habilitantes y condiciones de las propuestas recibidas con ocasión a la invitación pública, realizada el 25 de noviembre de 2025.

De conformidad con el listado de ofertas emitido por el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Secop II, para el proceso de Mínima Cuantía Nro. **PMT-MC-110-9-9.1-2025,** se recibió una (01) propuesta, la cual fue presentada por:

ITEM	PROPONENTE	NIT	R/L	C.C.	VALOR OFERTA
1	PROYECTAR B&B COLOMBIA S.A.S.	900.741.139-9	EDGAR ALBERTO ACHURY BORBÓN	11.343.464	DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA SETECIENTOS CINCUENTA ($ 2.290.750)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015 y conforme al numeral 26 y 27 de la INVITACIÓN PUBLICA, la Entidad Estatal revisará las ofertas económicas y verificará que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe corroborar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

2. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y CONDICIONES DE LA OFERTA DE MENOR PRECIO:

Conforme a lo expuesto, la entidad procederá a verificar los requisitos habilitantes y condiciones técnicas de la oferta presentada por PROYECTAR B&B COLOMBIA S.A.S., quien presentó la oferta de menor precio, así:

ITEM	PROPONENTE	NIT	R/L	C.C.	VALOR OFERTA
1	PROYECTAR B&B COLOMBIA S.A.S.	900.741.139-9	EDGAR ALBERTO ACHURY BORBÓN	11.343.464	DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA SETECIENTOS CINCUENTA ($ 2.290.750)

2.1. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD JURÍDICA DEL OFERENTE:

ITEM	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	# FOLIO
1	Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la persona natural y de la persona jurídica; en caso de personas jurídicas se verificará el de la persona jurídica y el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada uno de	X			Anexo 1

	las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.				
2	Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República de la persona natural y de la persona jurídica; en caso de personas jurídicas se verificará el de la persona jurídica y el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada una de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.	X			Anexo 2
3	Certificado de Antecedentes Penales expedido por la Policía Nacional de la persona natural; En caso de personas jurídicas se verificará el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada una de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.	X			Anexo 3
4	Carta de Presentación de la Propuesta, según anexo 1, En que conste la descripción del objeto del contrato hasta el 3º nivel de disgregación según UNSPSC y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente.	X			Anexo 5

5	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía o cedula de extranjería o pasaporte según corresponda y dependiendo de si el oferente es nacional colombiano o extranjero.	X			Anexo 6
6	Nit o Registro Único Tributario con al menos una actividad económica relacionada con el objeto del contrato. Si se tratare de Consorcio o Unión Temporal en cuyo caso, de adjudicársele el Contrato, deberá aportarlo dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación de adjudicación.	X			Anexo 15
7	Certificado de Existencia y Representación Legal, renovado al año 2024, expedido por Cámara de Comercio, dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la oferta. Deberá contener como mínimo el siguiente código: 1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel.	X			Anexo 4
8	Documento de declaración juramentada que acredite ausencia de inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones para la presentación de la oferta y suscripción del contrato. En esta declaración la persona jurídica certificará que ni la persona jurídica ni su representante legal están	X			Anexo 13

	incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, de igual manera se certificara para el caso de personas naturales; Para el caso de consorcios o uniones Temporales el Representante Legal del Consorcio o de la unión Temporal aportara documento de Declaración juramentada en que conste que ningún de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal se encuentra con inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones para la presentación de la oferta y suscripción del contrato.				
9	Acreditar con documentos que el oferente persona natural o jurídica o cada uno de los consorciados o Uniones Temporales se encuentran al día en los pagos del sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión, riesgos laborales) y Parafiscales, cuando corresponda.			**X**	
10	Acreditar, con el aporte de copia de la Libreta Militar para los hombres, si es menor de 50 años, que ha resuelto su Situación Militar.			**X**	
	OBSERVACIONES: N/A				
	PROPUESTA JURIDICAMENTE:			**HÁBIL**	

07

2.2. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL OFERENTE:

ITEM	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	# FOLIO
1	El oferente deberá acreditar mínimo dos (2) años de experiencia en la ejecución del objeto contratado. Dicha experiencia deberá ser acreditada con al menos uno de los siguientes documentos: Copias de contratos, actas de recibo a satisfacción, actas de liquidación o certificados expedidos por terceros que hayan recibido del oferente los bienes, obras o servicios objeto del proceso de contratación.	X			Anexo 1 de la subsanación
OBSERVACIONES: N/A					
PROPUESTA JURIDICAMENTE:				**HÁBIL**	

Durante el término establecido para presentar ofertas, el oferente allegó copia del contrato de suministro Nro. 139 de 2017, cuyo objeto fue el *"Suministro de dotación para los empleados del municipio de Tibirita"*, con el fin de acreditar debidamente el requisito de experiencia.

2.3. CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS DEL OFERENTE:

La propuesta presentada por el oferente cumple con los requisitos técnicos establecidos en la invitación anexo Nro. 14 de la oferta presentada:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	Camisa para mujer, manga larga silueta básica, con cuello tipo camisa, sin bolsillo sobrepuesto, botones en camisa y puño. Material 50% algodón. Color a elección de la entidad. Talla L.	Tres
2	Pantalón para dama, tipo sastre de oficina, tiro alto, bota recta, con bolsillos laterales. Sin cremallera. Material 50% algodón. Color a elección de la entidad. Talla 10.	Tres
3	Zapatos tipo Mocasines para mujer en efecto	Dos pares

	cuero, refuerzo en el talón, plantilla acolchada, correa con hebilla metálica, suela con tacón bajo. Material Sintético o tela y material interno en textil. Talla 36.	
4	Botines para dama, con cremallera al lado, sin hebilla, con tacón de 5 centímetros. Color negro. Talla 36.	1 par
5	Camisa formal para mujer, blanca, en silueta clásica, con cuello semiabierto y puños redondos, sin bolsillo sobrepuesto, botones en camisa. Material 50% algodón y 50% Poliéster. Con el logo de la entidad y marcada con el nombre Personería Municipal de Tibirita.	Dos
6	Gorra femenina con diseño clásico y detalles, seis cascos, aplique de marquilla, elaborada 100% en algodón, fresca, liviana y suave al tacto, ideal para el uso diario. Color blanco, marcada con el slogan "Personería Municipal de Tibirita" y logotipos de la entidad.	Dos
7	Chaqueta para mujer color azul, estilo casual, ideal para climas fríos o templados. Confeccionada en 100% polyester, con forro. Cómoda, con estilo bombero regular fit acolchada, cuello y puños en rib, encauchado con elástico interno en pretina y bolsillos en costado de ribete. Con bolsillos a los lados y un bolsillo interno. Marcada con el nombre de la Personería Municipal de Tibirita en color blanco en la parte de atrás de la chaqueta y en la parte de adelante con los logos de la entidad.	Dos

3. CONCEPTO DE EVALUACION:

Una vez realizada la verificación de los requisitos habilitantes jurídicos, de experiencia y técnicos de la oferta presentada por PROYECTAR B&B COLOMBIA S.A.S., identificada con Nit. 900.741.139-9, representada legalmente por el señor EDGAR ALBERTO ACHURY BORBÓN, identificado con cédula de ciudadanía

11.343.464 de Zipaquirá, Cundinamarca; se considera que la misma **CUMPLE** con todos los requisitos jurídicos, técnicos y económicos exigidos en la Invitación Pública del **PROCESO DE SELECCION No. PMT-MC-110-9-9.1-2025**, de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Se suscribe el presente informe, el día 03 de diciembre de 2025, a las 9:50 a.m. y se publica en el Sistema Electrónico de Contratación Pública Secop II, por lo tanto, se otorga el plazo establecido en el cronograma de la invitación pública y en el numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, para presentar observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes. p

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	ASPECTO EVALUADO	FIRMA
SANDRA PAOLA ARIAS MORALES Personera Municipal	Jurídico/ Técnico -Económico	Sandra Paola Arias.